



RESEARCH  
PROGRAM ON  
Forests, Trees and  
Agroforestry



RESEARCH  
PROGRAM ON  
Policies,  
Institutions,  
and Markets

Led by IFPRI

Informe

# Comunidad Nativa Charapillo

## Titulación de Comunidades Nativas Avances y Desafíos

Frangi Valencia

Joe S. Saldaña

Peter Cronkleton

Anne Larson





Informe

# Comunidad Nativa Charapillo

Titulación de  
Comunidades Nativas  
Avances y Desafíos

Frangi Valencia

Joe S. Saldaña

Peter Cronkleton

Anne Larson

## Informe

© 2019 Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)



Los contenidos de esta publicación están bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0), <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

ISBN 978-602-387-096-7

DOI 10.17528/cifor/007237

Valencia, F; Saldaña, J.S; Cronkleton, P; Larson, A. 2019. *Comunidad Nativa Charapillo: Estudio Titulación de Comunidades Nativas – Avances y Desafíos*. Convenio Centro para la Investigación Forestal Internacional: Perú - Proyecto Pro Tierras Comunales de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Foto de portada por Bruno Locatelli/CIFOR

CIFOR  
Jl. CIFOR, Situ Gede  
Bogor Barat 16115  
Indonesia

T +62 (251) 8622-622

F +62 (251) 8622-100

E [cifor@cgiar.org](mailto:cifor@cgiar.org)

[cifor.org](http://cifor.org)

El presente informe no ha seguido un procedimiento de revisión de pares. Estos informes se basan en el análisis de resultados obtenidos a nivel regional y comunal y no necesariamente reflejan la opinión de CIFOR, CGIAR, GIZ y las organizaciones donantes.

**Lima, marzo de 2019**

# Tabla de contenidos

Acrónimos	v
Agradecimientos	vi
Introducción	1
1 La Comunidad Nativa Charapillo: datos generales	2
2 Historia de la comunidad	4
3 El territorio y sus usos	6
4 Resultados del proceso de titulación	8
4.1 Satisfacción con el proceso de titulación	8
4.2 Cambios en la seguridad de la tierra	9
4.3 Cambios en los medios de vida y en la condición del bosque	12
4.4 Participación de la comunidad	16
5 Avances y desafíos para la seguridad de la tierra	18

# Lista de figuras y cuadros

## Figuras

1.	Ubicación de la Comunidad Nativa Charapillo y su territorio	3
2.	Centro poblado de la comunidad Charapillo	5
3.	Línea de tiempo de la Comunidad Nativa Charapillo	5
4.	Mapas parlantes de la Comunidad Nativa Charapillo	7
5.	Satisfacción con el proceso de titulación en la comunidad Charapillo	8
6.	Cambios en la seguridad a partir de la titulación en la comunidad Charapillo	9
7.	Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en la comunidad Charapillo	10
8.	Grupo focal con hombres de la comunidad Charapillo	12
9.	Ocurrencia de conflictos por tierras hasta el año anterior en Charapillo	12
10.	Percepciones sobre cambios a partir de la titulación en la comunidad Charapillo	13
11.	Distribución del área familiar según los usos de la tierra	14
12.	Número de hogares que cazan y pescan	15
13.	Percepciones de la seguridad alimentaria actual en la comunidad Charapillo	16
14.	Percepciones sobre cambios en la seguridad alimentaria en Charapillo	16
15.	Grupo focal con mujeres de la comunidad Charapillo	17
16.	Participación en actividades comunales en Charapillo	17

## Cuadro

1.	Datos generales de la Comunidad Nativa Charapillo	2
----	---	---

# Acrónimos

ACR - CE	Área de Conservación Regional Cordillera Escalera
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
CODEPISAM	Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DRASAM	Dirección Regional de Agricultura San Martín
FEKIHD	Federación Kichwa Huallaga Dorado
FEPIKRESAM	Federación de Pueblos Indígenas Kichwas de la Región San Martín
FERISHAM	Federación Regional Indígena Shawi de San Martín
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH cooperación alemana para el desarrollo
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
IBC	Instituto del Bien Común
MINAM	Ministerio del Ambiente
ONG	Organización no Gubernamental
PEHCBM	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
Programa Bosques	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos

# Agradecimientos

Los autores expresan su sincero agradecimiento a los líderes, autoridades, comuneros y comuneras de Charapillo por su colaboración durante el desarrollo de las entrevistas a profundidad, grupos focales y encuestas de hogar que hicieron posible este estudio. También a la Federación Regional Indígena Shawi de San Martín (FERISHAM) por su importante apoyo en las coordinaciones para el ingreso a la comunidad.

Además al equipo de trabajo de campo, conformado por: Nelly Berenice Cabrera, Sandra Gonzales De la Cotera, Erik Basualdo Chávez, Milagros Castañeda Paredes, Carlos E. Llerena Malpartida y Diana Landauro Rodríguez. Así como a Karin Rivera Miranda en el procesamiento de datos.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con el desarrollo de este estudio.



# Introducción

Desde 1974, el Gobierno peruano ha formalizado los derechos de propiedad de más de 1300 comunidades nativas en la Amazonía (IBC 2016). Este reconocimiento es muy importante para los más de 60 pueblos indígenas que dependen de su territorio para su sustento. Sin embargo, debido a cambios en las leyes y en las responsabilidades de las instituciones involucradas, así como a un presupuesto limitado, la implementación de las normas<sup>1</sup> ha sido afectada. Es así que el reconocimiento y la titulación de muchas comunidades nativas aún están pendientes, como también la entrega de contratos de cesión en uso (Monterroso et al. 2017) y la inscripción de muchos de los títulos ya entregados en los registros públicos (IBC 2016).

Este estudio tuvo como objetivo analizar los procesos de titulación en varias comunidades nativas y sus consecuencias para sus habitantes y los bosques, a fin de brindar información que permita mejorar las iniciativas de titulación en curso. Y es parte del informe llamado “Titulación de Comunidades Nativas – Avances y Desafíos”, desarrollado por el equipo del Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el proyecto Pro Tierras Comunales de la cooperación alemana para el desarrollo implementada por la GIZ. La investigación se llevó a cabo en 12 comunidades nativas en las regiones de San Martín y Ucayali, entre febrero y abril de 2018.

---

1 El marco regulatorio del proceso de titulación incluye la Ley No. 22175 (1978) “Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva” y la ley No. 29763 “Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos (2015)”. El resultado de este proceso incluye la obtención del título comunal y los contratos de cesión en uso. El otorgamiento del título comunal tiene como ente rector a la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPARC) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y la implementación del proceso de titulación ha quedado en manos de los Gobiernos Regionales.

La información de este estudio fue recolectada mediante tres métodos: (1) **Entrevistas con informantes clave**, como líderes comunitarios (mujeres y hombres) para obtener información general sobre la comunidad y los avances en los procesos de titulación; (2) **Grupos focales**, con hombres y mujeres de la comunidad para entender sus experiencias en el proceso de titulación y sus opiniones sobre la seguridad de la tierra; y (3) **Encuestas en hogares**, con hombres y mujeres, para obtener datos sobre el hogar, estrategias de medios de vida y percepciones acerca de los derechos y la seguridad de la tierra. En total, participaron 62 informantes clave, 284 personas en los grupos focales y 338 jefes y jefas de hogar quienes fueron encuestados en las regiones de San Martín y Ucayali.

Este informe presenta los resultados del estudio en la comunidad de Charapillo, donde participaron 4 informantes clave (3 hombres y 1 mujer), 20 asistentes en grupos focales (13 hombres y 7 mujeres) y 27 encuestados en hogares (15 hombres y 7 mujeres). Los resultados describen aspectos generales de la comunidad (como su historia y los usos del territorio comunal), los efectos del proceso de titulación (satisfacción con su implementación, cambios generados en la seguridad sobre la tierra, cambios en los medios de vida y en la condición de los bosques) y la participación actual de la comunidad en este proceso y en otros espacios para la toma de decisiones.

El equipo de estudio, como parte del compromiso adquirido y en agradecimiento a la comunidad por su participación, presenta aquí los principales resultados encontrados.

# 1 La Comunidad Nativa Charapillo: datos generales

La comunidad Charapillo está ubicada en el departamento de San Martín, provincia de Lamas, distrito de Cayanarachi, a una distancia aproximada de 82 km desde Tarapoto (90 minutos por carretera y dos horas caminando). Charapillo colinda por el norte con la comunidad Nuevo San Martín, por el este con las comunidades Nueva Alianza y Santa Rosa de Alto Chambira, por el oeste con el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR CE) y por el sur con la comunidad Ankash Urku San Hilarión (figura 1).

Charapillo tiene una población conformada por aproximadamente

45 familias que pertenecen al pueblo indígena shawi y son representadas por la Federación Regional Indígena Shawi de San Martín (FERISHAM). La mayoría de las familias viven alejadas unas de otras en el territorio comunal y aproximadamente 10 familias viven concentradas (figura 1). El centro poblado tiene tres escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, pero no tiene red eléctrica ni posta médica.

La comunidad fue reconocida y recibió su título en 1997. El área demarcada es de 4166 ha. En la actualidad (2018) el territorio de Charapillo está georreferenciado y está pendiente la inscripción del título en los registros públicos SUNARP. Además, la comunidad está en proceso para ampliar su territorio, pero debido a que el área solicitada para la ampliación se superpone al ACR CE, este proceso se modificará para obtener una concesión para conservación. Las familias de Charapillo no tienen claro cuál es la figura legal del proceso de ampliación de territorio en la actualidad (2018).

En el año 2017, las autoridades del Programa Nacional de Conservación de Bosques, al cual denominaremos de aquí en adelante como “Programa Bosques”, propusieron a Charapillo incluir parte del territorio en el programa. La comunidad no aceptó porque percibían que “el programa pretendía quitarles el oxígeno de su territorio”.

**Cuadro 1. Datos generales de la Comunidad Nativa Charapillo**

Ubicación	Región:	San Martín
	Provincia:	Lamas
	Distrito:	Cayanarachi
	Comunidad Nativa:	Charapillo
	Coordenadas:	X: 343860 Y: 9323251
Reconocimiento	Año:	1997
	Resolución:	353-97-CTAR-RSM/ DRA-SM
	Partida electrónica:	5012513
Titulación	Año:	1997
	Resolución:	542-97-CTAR-RSM/ DRA-SM
	Partida electrónica:	No consigna
Superficie	Superficie total:	4165.87 hectáreas
	Tierras con aptitud para cultivo y ganadería (título):	2675.85 hectáreas
	Tierras con aptitud forestal (cesión en uso):	527.87 hectáreas
	Tierras de protección:	962.15 hectáreas

Fuente: OFICIO N°222-2016-MINAGRI-DIGNA-DISPARC

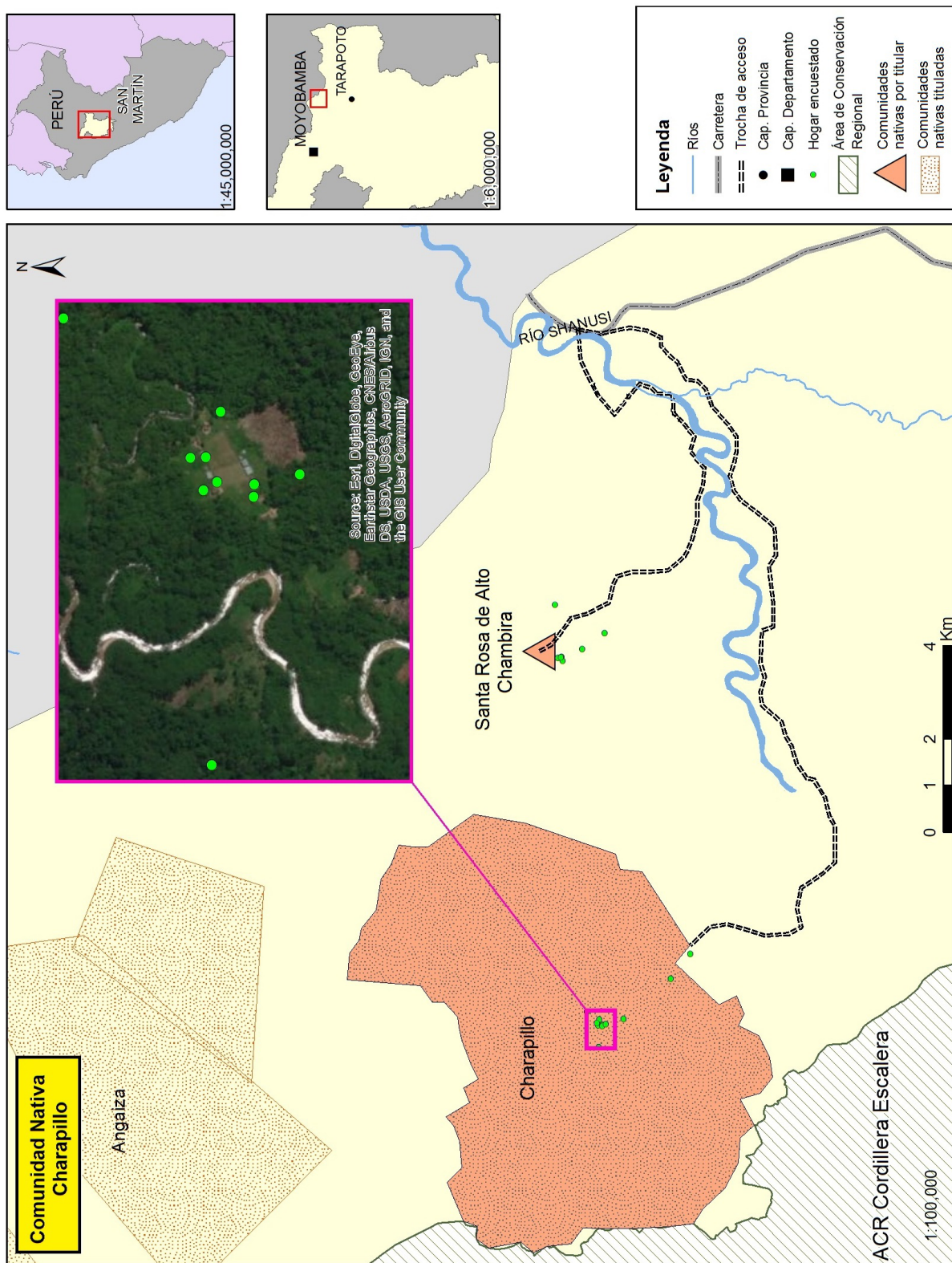


Figura 1. Ubicación de la Comunidad Nativa Charapillo y su territorio

Fuente: Elaborado por el autor

## 2 Historia de la comunidad

Según la comunidad, los primeros pobladores de Charapillo llegaron en el año 1925. Estos construyeron la trocha de acceso desde el centro poblado San Miguel hasta la comunidad, vigente en la actualidad (2018). En el año 1950, los primeros pobladores fundan la comunidad con el nombre de Charapillo, porque en el territorio habían tortugas conocidas localmente como “tortugas charapas” (la figura 3 presenta una línea histórica de tiempo).

En el año 1960 se construyó la trocha carrozable desde la ciudad Alianza hasta el centro poblado comunal Alfonso Ugarte, parte del acceso hacia la comunidad. En 1977, se construyó la primera escuela primaria de la comunidad. Hasta este año, los alumnos debían de trasladarse hacia una comunidad colindante para recibir clases, tardando hasta tres horas para llegar a su escuela. En 1984, se construyó una nueva escuela primaria, vigente en la actualidad.

En 1997, Charapillo fue reconocida como comunidad nativa. Este mismo año, la comunidad obtuvo su título, gracias a las gestiones de la FERISHAM y la junta directiva de la comunidad.

En 2002, se construyó la primera escuela secundaria, considerando la cantidad de población joven en la comunidad.

En el año 2014, luego de inundaciones sucedidas años anteriores, ocurrió una gran inundación que afectó considerablemente al centro poblado comunal. Un año más tarde (2015), una comisión religiosa de Estados Unidos construyó un pozo para extraer agua. Esta es la principal fuente de abastecimiento de agua en la actualidad (2018). Luego, en el año 2016, se construyó la primera escuela inicial en la comunidad.

En el año 2016, Charapillo inició el proceso para ampliar su territorio. Este proceso fue gestionado por la federación FERISHAM y ejecutado por la Dirección Regional Agraria de la región San Martín (DRASAM). El área que la comunidad solicitó para la ampliación se superpone al Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), por lo que la DRASAM propuso a la comunidad modificar este proceso. Algunas familias mencionaron que este proceso se modificó para la obtención de una concesión para conservación, aunque no existe un consenso sobre la figura legal actual del proceso.

En el año 2017, la comunidad rechazó su inscripción al Programa Bosques del Ministerio del Ambiente (MINAM). Las familias rechazaron inscribirse a este programa del MINAM porque opinaban que este les quitaría el oxígeno de sus bosques y esto los perjudicaría. Además, su decisión consideró las restricciones del programa para las actividades agrícolas y madereras.

En el 2017, tres organizaciones indígenas propusieron al Estado que las comunidades shawi obtengan un título único. Estas organizaciones fueron la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) y la FERISHAM. Los comuneros y comuneras de Charapillo no son optimistas acerca de esta propuesta y no conocen su situación actual.





Figura 2. Centro poblado de la comunidad Charapillo

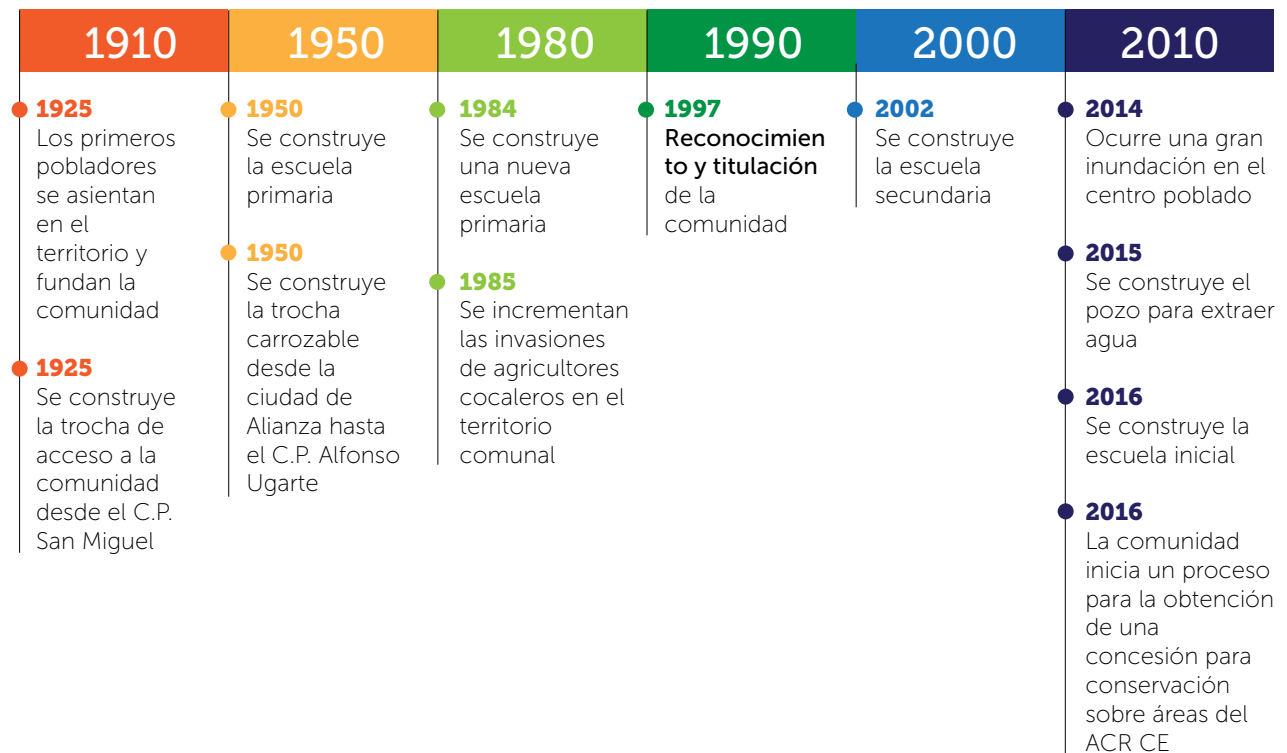


Figura 3. Línea de tiempo de la Comunidad Nativa Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

### 3 El territorio y sus usos

Los comuneros y comuneras elaboraron mapas parlantes en los que identificaron las áreas del territorio según el uso de la tierra (figura 4). Estos mapas muestran zonas donde realizan actividades extractivas, como caza y aprovechamiento de madera. En relación a la seguridad sobre la tierra, se reconocieron áreas donde hay conflictos por invasión y extracción ilegal de recursos. En esta sección se describen las diversas áreas según su uso y las reglas comunales relacionadas al aprovechamiento de recursos.

Los recursos del territorio fueron usados por las familias de Charapillo desde su establecimiento. Las características del uso de sus recursos fueron cambiando a través de los años. Una vez reconocida, la comunidad estableció los estatutos comunales junto con la federación FERISHAM. Estos estatutos incluyen reglas para el aprovechamiento de los recursos, aunque algunas de estas no son respetadas en la práctica. Al respecto, la comunidad está interesada en que se actualicen los estatutos, con la presencia de todas las comunidades shawi y la FERISHAM.

El centro poblado se ubica en el centro del territorio comunal. Solo 10 familias viven en este centro poblado y el resto de familias viven distanciadas en toda la extensión del territorio (figura 4). Las familias del pueblo indígena shawi tienen la costumbre de vivir separadas unas de otras y la comunidad aún conserva esta forma de convivencia.

Todos los comuneros y comuneras tienen derechos de acceso a la tierra para establecer sus parcelas agrícolas. La junta directiva asigna estos derechos a los comuneros y comuneras y la asamblea general aprueba esta designación. Estos derechos son exclusivos del comunero o comunera. Existe la posibilidad de que puedan darse en herencia tierras agrícolas con la aprobación de la asamblea general. Para la agricultura no existen restricciones de lugar ni de extensión.

La caza y la pesca son actividades realizadas por la mayoría de las familias de la comunidad aunque con poca frecuencia e intensidad. Estas actividades se realizan por lo general en áreas cercanas a la quebrada Charapillo. Para cazar y pescar en el territorio es necesario informar al Apu u otras autoridades de la junta directiva. Además, para cazar está prohibido matar animales hembras y para pescar está prohibido utilizar plantas venenosas como el barbasco.

En cuanto a la extracción de madera, se permite solo para uso propio y no para la venta, excepto en el caso que una familia necesite un ingreso adicional con urgencia o cuando la comunidad necesita recursos económicos para realizar diversas gestiones. En estas situaciones, la junta directiva puede dar permiso para cortar madera y venderla. En cualquiera de los casos, la extracción de madera es realizada por madereros externos contratados por la comunidad (venta de madera en pie).

En la actualidad (2018) la comunidad no tiene comités para las actividades productivas y extractivas que realiza. Solo ha conformado el comité de vigilancia que realiza faenas de vigilancia en el territorio.

Una situación que preocupa a las familias de Charapillo es la presencia de familias no comuneras en el Anexo “Los Flores”, ubicado dentro del territorio comunal (figura 4). Aunque la comunidad restringe a estas familias aprovechar los recursos fuera de su área, su crecimiento poblacional y desplazamiento generan un ambiente de inseguridad en la comunidad. Más adelante detallaremos más acerca de estas familias no comuneras.

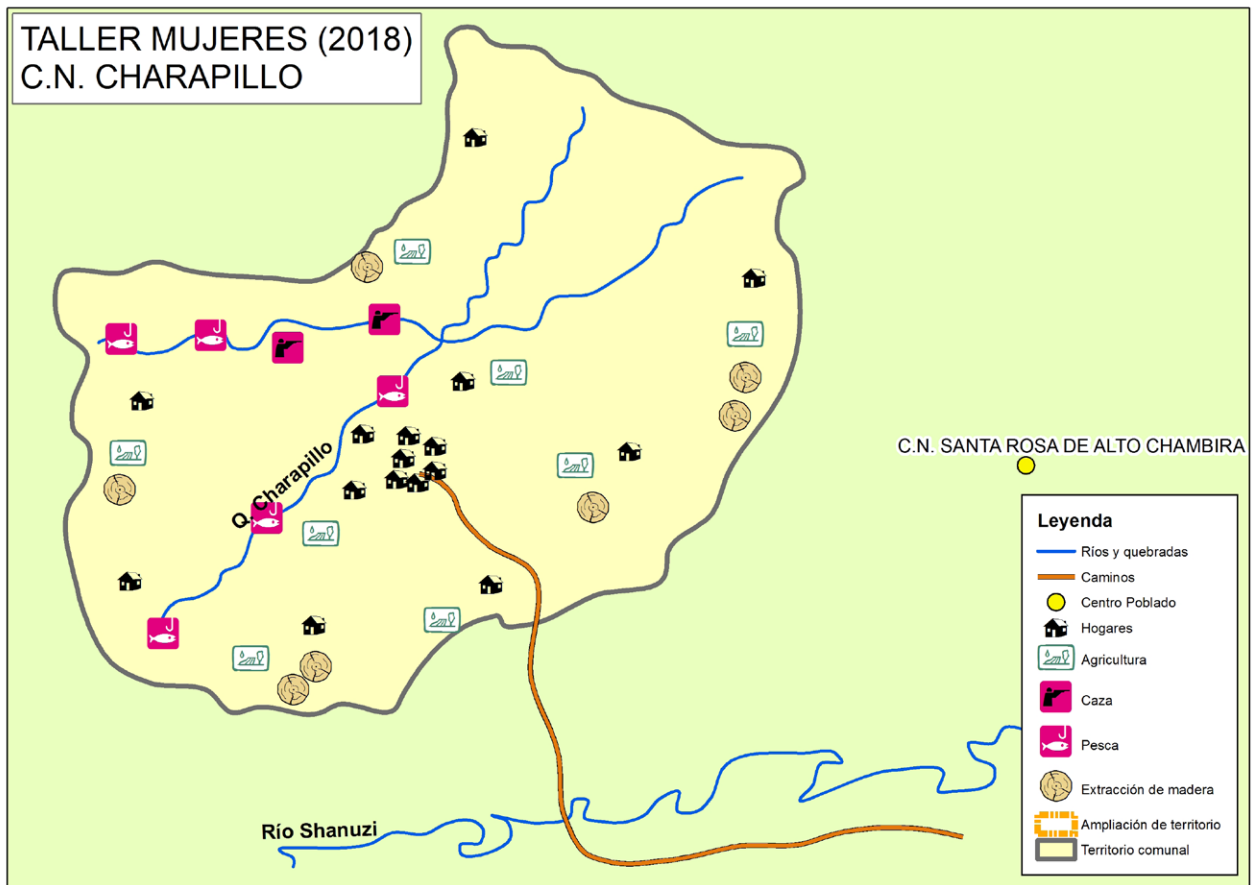
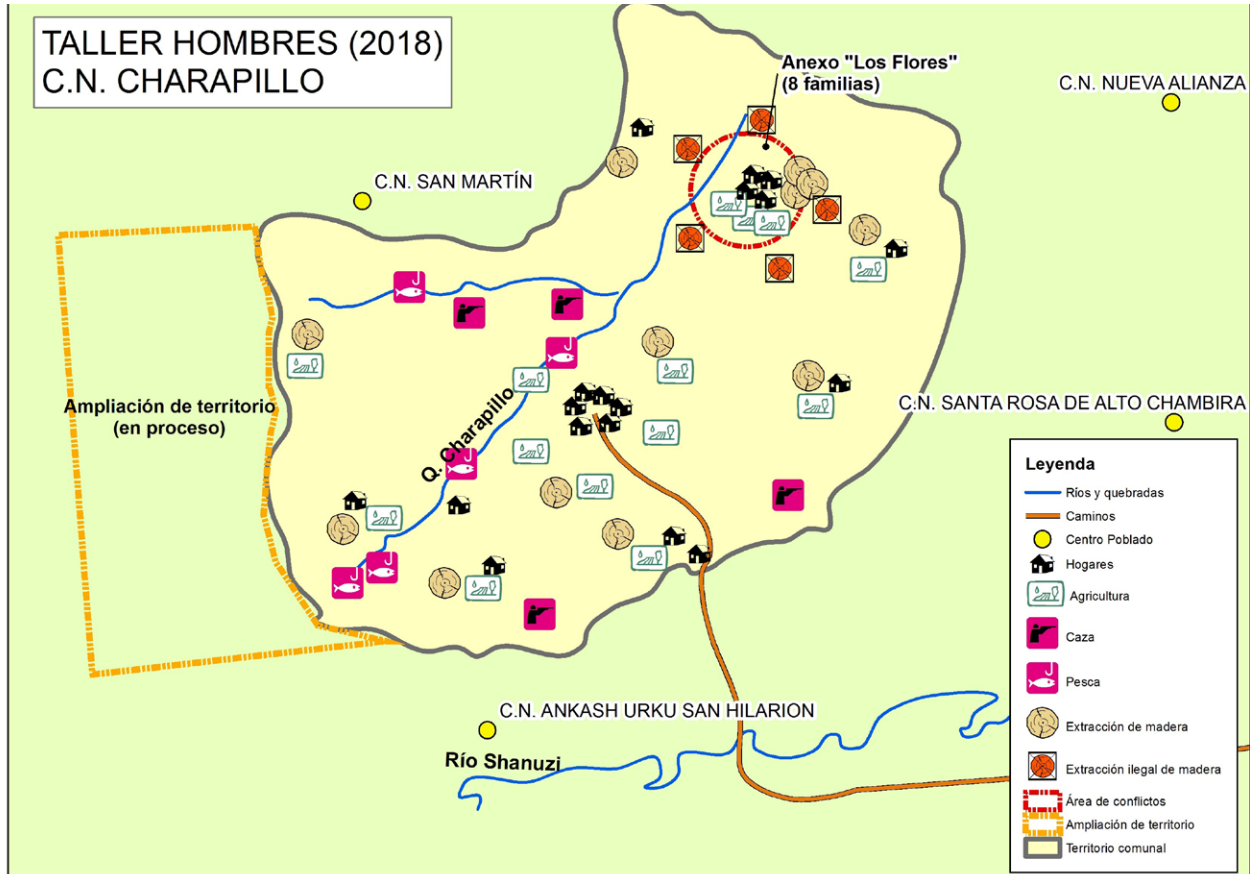


Figura 4. Mapas parlantes de la Comunidad Nativa Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

## 4 Resultados del proceso de titulación

En esta sección se muestran los resultados del proceso de titulación de acuerdo a la satisfacción sobre su implementación, los cambios en la seguridad de la tierra, los cambios en los medios de vida y en la condición de los bosques y la participación de la comunidad en este proceso y en otros espacios para la toma de decisiones.

### 4.1 Satisfacción con el proceso de titulación

Los procesos de reconocimiento y titulación culminaron en 1997. En la actualidad (2018) la comunidad no tiene clara la situación de saneamiento del título. No están seguros de que el título esté registrado en SUNARP. Además, la comunidad tiene pendiente la continuación del proceso de ampliación de su territorio. Las áreas solicitadas

en este proceso están superpuestas al Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Al respecto, algunos comuneros mencionaron que los representantes de la institución encargada del proceso (DRASAM) recomendaron cambiar la figura de “*ampliación de territorio*” a la de “*obtención de una concesión*”, aunque existe cierta incertidumbre acerca de qué proceso se está desarrollando en la actualidad. Considerando esto, *¿las familias están satisfechas con el desarrollo del proceso de actualización del título?*

La **mayoría de las familias se siente satisfecha** con el proceso de actualización del título. En Charapillo, 9 de cada 10 personas se sienten satisfechas con el proceso y una se siente insatisfecha. La opinión de los hombres y las mujeres es similar en la comunidad (figura 5).

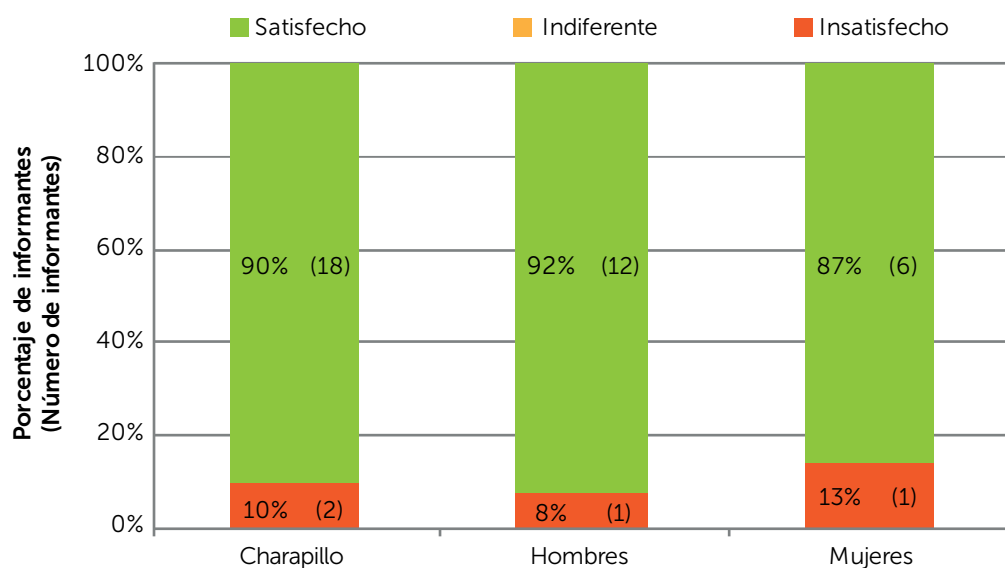


Figura 5. Satisfacción con el proceso de titulación en la comunidad Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor



## 4.2 Cambios en la seguridad de la tierra

La seguridad de la tierra es la confianza que las familias tienen para seguir aprovechando los recursos de su territorio durante los próximos 20 años. Esto implica que los recursos estén disponibles, sean accesibles y sustenten la vida de las familias de manera sostenible. Con esta definición, en esta sección se mencionan cuáles han sido los cambios en la seguridad a partir de la titulación y cómo se ha modificado la seguridad en los últimos 5 años. También se detallan los factores de seguridad en la actualidad y la ocurrencia de conflictos que afectan directamente a las familias.

### 4.2.1 La seguridad de la tierra a partir de la titulación

Después de la titulación *¿las familias sienten que sus derechos son más seguros?, ¿sienten que sus derechos están más protegidos ante una disputa? y ¿se sienten seguras de que nadie competirá por sus derechos?*

La comunidad tiene una **opinión positiva** sobre efecto de la titulación en la seguridad. Las familias piensan que sus **derechos sobre la tierra son más seguros y se sienten protegidas ante las disputas**. Sin embargo, aún **temen que otras personas o empresas puedan disputar sus derechos de acceso a la tierra, a pesar de tener título**. Ocho de cada 10 personas opinan que los derechos de acceso son más seguros desde la titulación, pero solo 6 de cada 10 personas opinan que la protección de sus derechos es más segura desde la titulación y están seguras de que nadie les disputará estos derechos (figura 6).

Los y las informantes de la comunidad también resaltan la **importancia de la titulación para el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos sobre la tierra**. El reconocimiento legal de los límites territoriales y la posibilidad de establecer reglas formales para el aprovechamiento de los recursos son algunos resultados mencionados por la comunidad. También, resaltan la reducción de los casos de tala ilegal en el territorio luego de la titulación.

### ¿Qué es la seguridad de tenencia?

La seguridad de tenencia o de la tierra representa la confianza que la familia tiene para seguir utilizando la tierra y los bosques de su territorio comunal durante los próximos 20 años.

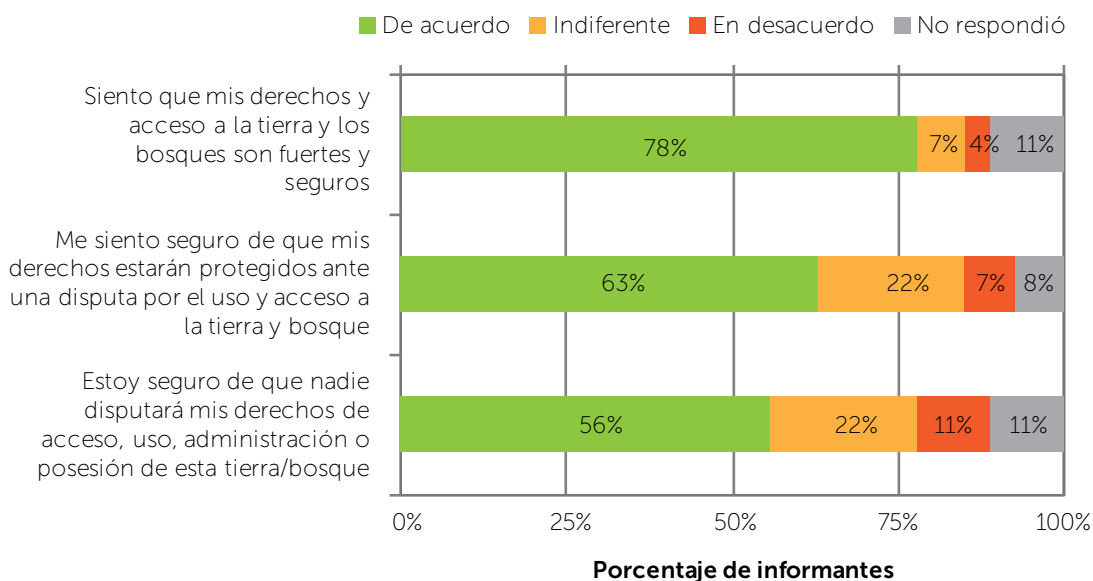


Figura 6. Cambios en la seguridad a partir de la titulación en la comunidad Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

“La titulación permitió identificar los linderos de la comunidad y que estos sean respetados por los colindantes.”

“La titulación permitió restringir el ingreso de personas externas al territorio.”

“Desde la titulación las reglas cambiaron, se prohibió la extracción de madera para la venta (solo el Apu puede realizar esta práctica), se prohibió cazar animales hembras y pescar con barbasco (planta venenosa).”

“La titulación permitió que desapareciera la tala ilegal que se desarrollaba dentro del territorio.”

Cuatro de cada 10 personas opinan que la seguridad sigue igual, 3 que ha mejorado y una opina que empeoró (figura 7). Además, las **mujeres son menos optimistas que los hombres acerca de los cambios en la seguridad.**

La tercera parte de la población opina que *la seguridad mejoró* porque la población está más organizada y puede responder de manera rápida ante alguna invasión en el territorio. Además, resaltan que la ubicación dispersa de las viviendas facilita la defensa segmentada de su territorio comunal. La mayor parte de la población considera que *la seguridad no ha cambiado en los últimos 5 años* porque no se han visto afectados directamente por ningún conflicto por tierras durante este periodo de tiempo.

#### 4.2.2 La seguridad en los últimos 5 años

La seguridad de la tierra aumentó luego de la titulación, pero *¿cómo ha cambiado en los últimos 5 años?*

En la comunidad **Charapillo** la opinión más común es que **la seguridad de la tierra sigue igual que hace 5 años.**

#### 4.2.3 La seguridad de la tierra en la actualidad

Para una gran parte de la población, la seguridad de la tierra no ha cambiado en los últimos 5 años. Entonces, *¿cuáles son los factores que generan seguridad e inseguridad en las familias en la actualidad?*

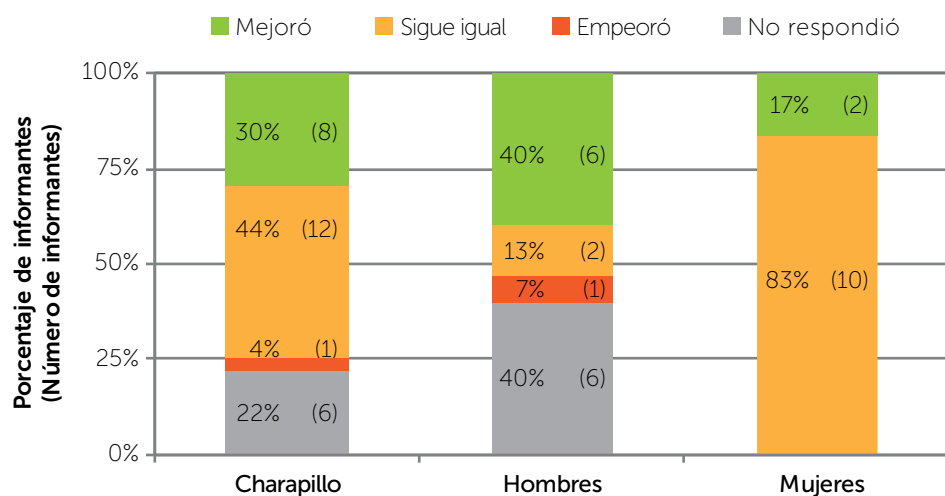


Figura 7. Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en la comunidad Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

Los comuneros y comuneras de Charapillo consideran que el **título es el principal factor de seguridad de la tierra** porque *representa la formalización e identificación de sus límites territoriales*.

Otro factor importante es el **derecho individual sobre las tierras agrícolas**. En la comunidad los derechos sobre la tierra agrícola son distribuidos entre las familias y esto significa para ellas la seguridad de que nunca serán despojadas de sus tierras individuales, más allá de la seguridad colectiva sobre su territorio comunal. Además, su posicionamiento en toda la extensión de la comunidad representa la defensa segmentada de su territorio.

La población de Charapillo también resalta la importancia de la **vigilancia comunal** en la protección del territorio.

*“Las familias dispersas en todo el territorio permiten una mejor vigilancia.”*

*“De manera frecuente se dan casos de caza ilegal en el territorio comunal. Cuando el comité de vigilancia verifica este tipo de situaciones, notifica a las comunidades colindantes responsables.”*

Un factor que genera inseguridad sobre la tierra es la **presencia de familias no comuneras en el territorio**. El sector donde se encuentran estas familias es conocido como anexo “los Flores”. La presencia de estas familias fue aceptada para culminar el proceso de titulación en 1997. En la actualidad, la expansión agrícola y el crecimiento poblacional

de estas familias generan inseguridad en la comunidad. Además, algunos comuneros y comuneras sostienen que estas familias extraen madera y otros recursos sin el consentimiento de la junta directiva.

Otro factor que genera inseguridad es la **extracción ilegal de madera** en el territorio comunal. Estas actividades aún suceden en los límites de la comunidad. Las vigilancias comunales poco frecuentes y la respuesta tardía de las autoridades gubernamentales no permiten mitigar esta amenaza.

*“Para concluir el proceso de titulación, la comunidad tuvo que aceptar que el caserío Los Flores quede instalado dentro del territorio. En la actualidad existen conflictos con este caserío por su constante desplazamiento.”*

*“Un factor que genera inseguridad es la presencia y constante expansión del caserío Los Flores dentro del bosque comunal.”*

*“La presencia de extractores ilegales de madera, que aprovechan especies de tornillo dentro del territorio, genera inseguridad.”*

Una de las causas de inseguridad son los conflictos por la tierra. Entonces, *¿cuántas familias han sido afectadas por este tipo de conflictos antes del último año?*

En Charapillo, **una de cada 10 personas había sufrido algún conflicto por tierras** hasta el año anterior (figura 9). Ninguna de las mujeres mencionó haber sido afectada por este tipo de conflictos. Pese a los factores de inseguridad antes mencionados, al parecer pocas familias se ven afectadas directamente por conflictos por tierras.



Figura 8. Grupo focal con hombres de la comunidad Charapillo

Fuente: Colección del autor

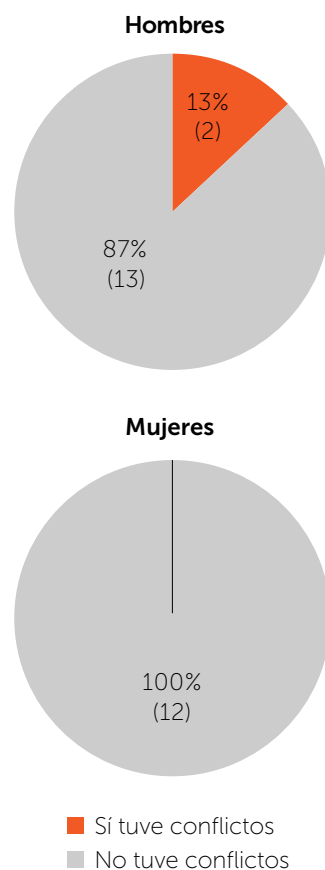


Figura 9. Ocurrencia de conflictos por tierras hasta el año anterior en Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

### 4.3 Cambios en los medios de vida y en la condición del bosque

Los medios de vida son aquellas actividades productivas y extractivas que permiten a los pobladores satisfacer sus necesidades vitales. Un medio de vida sostenible fortalece la seguridad para que las familias sigan utilizando la tierra y sus recursos en el futuro, es decir, la seguridad de la tierra. Entonces *¿cuáles fueron los cambios en los medios de vida y en la condición del bosque a partir de la titulación?*

#### 4.3.1 Cambios a partir de la titulación

**Luego de la titulación los medios de vida siguen igual** para la mayoría de personas en Charapillo y para un grupo considerable han empeorado. Además, la mayoría considera que la **condición de los bosques no ha cambiado a partir de la titulación** (figura 10). En la comunidad, cuatro de cada 10 personas opinan que sus medios de vida no cambiaron, 2 que mejoraron y 3 piensan que empeoraron. Además, para 5 de cada 10 personas la condición de los bosques del territorio comunal no ha cambiado.

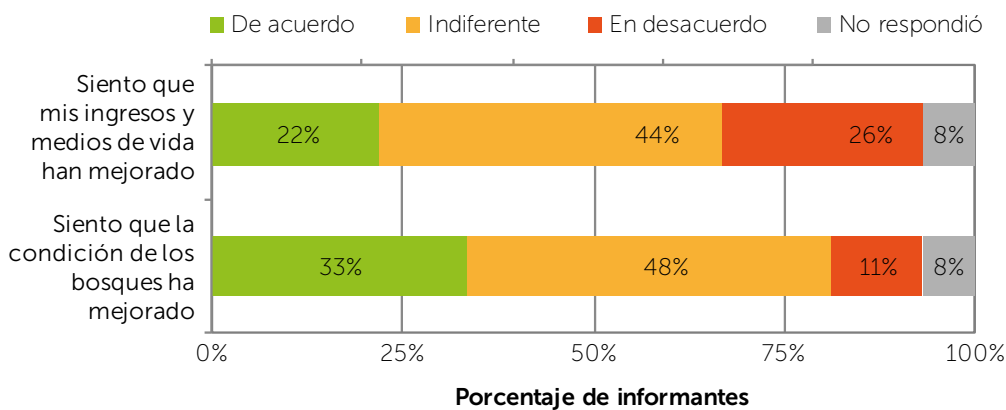


Figura 10. Percepciones sobre cambios a partir de la titulación en la comunidad Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

La titulación permitió la formalización de la comunidad y la posibilidad de desarrollar diversos proyectos. Uno de estos fue el Programa de Desarrollo Alternativo PDA de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID. Con este programa, las familias sustituyeron los cultivos de coca por los de cacao y mejoraron considerablemente sus ingresos. Sin embargo, una vez culminado este proyecto, ninguna organización continuó con esta iniciativa y las familias no pudieron realizar un manejo adecuado a las plantaciones de cacao. Por esto, muchas de estas parcelas no se desarrollaron y un sector de la población tuvo pérdidas económicas considerables.

Para Charapillo, los bosques juegan un papel importante en los medios de vida de los hogares. Luego de la titulación, y del establecimiento de los estatutos comunales, la comunidad definió reglas para el aprovechamiento de los recursos. Sin embargo, las familias opinan que los recursos para las actividades de caza y pesca disminuyeron a través de los años. La comunidad reconoce su responsabilidad sobre la situación de estos, aunque también consideran que las actividades ilegales realizadas por foráneos influyeron en la situación actual de estos recursos.

“La titulación permitió a la comunidad integrarse al Programa de Desarrollo Alternativo PDA de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID sobre cultivo de cacao como alternativa a la producción de coca, mejorando el ingreso por agricultura para algunos comuneros.”

“Menos recursos para pesca y caza. Antes había muchos animales y peces cerca de las casas, ahora tienen que caminar distancias largas para encontrar estos recursos.”

#### 4.3.2 Los medios de vida en la actualidad

Si hubo cambios en los medios de vida a partir de la titulación, entonces *¿cómo son los medios de vida de los pobladores en la actualidad?* En esta sección se describen los medios de vida de las familias a través de sus fuentes de ingresos económicos, las características de sus sistemas familiares de producción y el uso de los recursos del bosque.

##### Fuentes de ingreso económico en los hogares

Las principales fuentes de ingresos económicos son las actividades no agropecuarias, la agricultura y la crianza de

**Medios de vida:** Representan las capacidades, recursos y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede dar sustento y asegurar la disponibilidad de los recursos en el futuro.



vacuno, aunque la mitad de la población no tiene definida una fuente principal de ingresos. En Charapillo, 5 de cada 10 familias no tienen una actividad económica definida, 2 se dedican a actividades no agropecuarias (jornaleros agrícolas), una se dedica a la agricultura y 2 a la venta de animales vacunos o aves menores, o al alquiler de caballos como animal de carga.

### Sistemas productivos familiares

Los territorios comunales son de propiedad colectiva, pero cada familia puede tener un área de uso particular con la aprobación de la asamblea comunal. En esta sección se describen los sistemas familiares de producción en base a cuatro categorías de uso: **‘cultivos anuales’**, que se desarrollan en un solo año (maíz); **‘cultivos agroforestales’**, que combinan especies de árboles con productos agrícolas (cacao o café); **‘cultivos semiperennes’**, que se refieren a plantaciones de una sola especie (cacao, plátano y yuca) y **‘pastizales’**, que son áreas de pasto para la cría de ganado vacuno.

En Charapillo, las áreas de uso familiar tienen en promedio 2.8 ha. Los cultivos anuales (maíz) son los más comunes en los sistemas productivos familiares (9 de cada 10 familias), tienen en promedio 1.3 hectáreas y cubren más de la mitad del área usada.

Los cultivos semiperennes (yuca y plátano) son poco populares (2 de cada 10 familias), tienen en promedio 1.4 ha y cubren el 15% del área usada (figura 11).

Los pastizales (crianza de animales) también son poco populares (2 de cada 10 familias), pero tienen en promedio 2.7 ha y cubren la tercera parte del área usada.

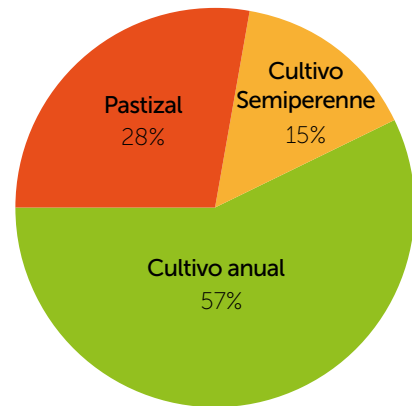


Figura 11. Distribución del área familiar según los usos de la tierra

Fuente: Elaborado por el autor

### Uso de recursos del bosque

Los recursos del bosque también forman parte de los medios de vida de las comunidades. Tradicionalmente, los pueblos amazónicos tienen una relación estrecha con el uso del bosque y sus actividades más conocidas son la caza, la pesca y la extracción de madera. Estos recursos sustentan la vida de las familias de la mayoría de comunidades indígenas.

- **La caza y la pesca**

Son actividades tradicionales de los pueblos indígenas amazónicos y una fuente importante de proteínas que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias.

En la comunidad Charapillo, más de la mitad de las familias cazan y pescan (figura 12). Ambas actividades son realizadas por 7 de cada 10 familias. La pesca se realiza con una mayor frecuencia que la caza. Las familias cazan una vez al mes o cada dos meses y pescan de una a tres veces a la semana. Estas características muestran la importancia de la caza y la pesca para los medios de vida de las familias.

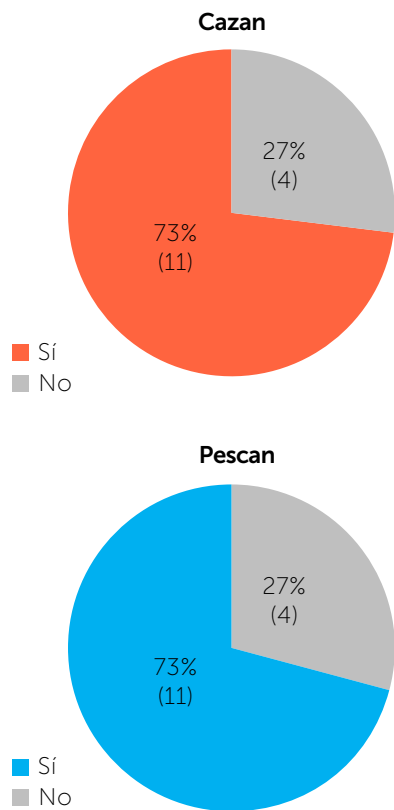


Figura 12. Número de hogares que cazan y pescan

Fuente: Elaborado por el autor

- **La extracción de madera**

El aprovechamiento de madera es una **actividad poco frecuente en la comunidad** y no representa una fuente de ingresos para las familias. En Charapillo el aprovechamiento de madera por las familias solo es permitido para uso propio (construcción de casas). Solo 3 de cada 10 familias aprovecharon madera el último año, pero nadie vendió el producto obtenido. El aprovechamiento comercial de madera es gestionado por el Apu y los beneficios obtenidos son repartidos a toda la comunidad. Esta actividad se realiza solo cuando la comunidad requiere de ingresos adicionales para diversas gestiones en la ciudad o para la construcción o reparación de las escuelas y la posta.

### La situación económica en los hogares

La economía del hogar tiene un papel cada vez más importante en los medios de vida de las familias de las comunidades. Entonces, *¿cómo las familias definen su situación económica actual en comparación con la de sus vecinos? y ¿cómo cambió su situación económica en los últimos 5 años?*

La **mayoría de familias de Charapillo tiene una economía regular** y un pequeño conjunto presenta una situación económica buena. Seis de cada 10 familias tienen una economía regular, 3 una economía buena y 1 tiene una economía mala.

En relación a los cambios en la situación económica de los hogares, para la mayoría de las familias (7 de cada 10 familias) **la economía del hogar sigue siendo la misma en los últimos 5 años** debido a los pocos cambios en la situación de la **agricultura (principal fuente de ingresos)**. Hasta antes de su reconocimiento, la comunidad se dedicaba al cultivo de coca, cultivo que agota los nutrientes del suelo de manera considerable. Luego de su reconocimiento y titulación la comunidad, junto a otras organizaciones, desarrolló proyectos agrícolas para la sustitución de los cultivos de coca por cultivos de cacao. Sin embargo, estos proyectos finalizaron y ninguna organización ni la propia comunidad dieron seguimiento a estos proyectos. Sin embargo, algunas familias siguen cultivando cacao en la actualidad, aunque por un manejo inadecuado, el rendimiento de estos cultivos no es el óptimo.

### Percepciones sobre la seguridad alimentaria

*¿Los medios de vida son suficientes para cubrir las necesidades de las familias? La seguridad alimentaria es el **acceso de las familias a los alimentos y que esto sea sostenible en el tiempo**. Entonces, según la situación actual de los medios de vida *¿con qué frecuencia las familias tienen problemas para satisfacer sus necesidades alimentarias? y ¿cómo ha cambiado esta situación en los últimos años?**

En la comunidad Charapillo, casi la tercera parte de las familias **tuvo problemas para satisfacer las necesidades de alimento** en sus hogares en el último año. Tres de cada 10 personas

**¿Qué es la Seguridad alimentaria?**

La seguridad alimentaria hace referencia al acceso de las familias a los alimentos y que esto sea sostenible en el tiempo.

experimentaron esta situación y las **mujeres se sienten más afectadas** que los hombres (figura 13).

**Para la mayoría de familias no hubo cambios** en la situación alimentaria de los hogares **en los últimos 5 años**. Sin embargo, para un grupo considerable la situación alimentaria empeoró (figura 14). Las familias opinan que la seguridad alimentaria ha **empeorado** porque *disminuyeron los recursos del bosque para caza y pesca, y por las inundaciones que afectaron las parcelas agrícolas*. Esto demuestra la importancia de los recursos del bosque y la agricultura para sustentar el alimento de las familias.

**4.4 Participación de la comunidad**

Los comuneros y comuneras tienen libre acceso a las reuniones donde se toman decisiones. Pese a esto, existen diferencias en el nivel de participación entre hombres y mujeres.

En el proceso de titulación, estuvieron involucrados comuneros, representantes de FERISHAM e ingenieros del Gobierno Regional de San Martín. Estos mismos actores están participando en la actualización del título. También se está implementando el proceso de ampliación del territorio. Al respecto, los comuneros han construido una trocha de acceso al área, aunque las autoridades regionales comunicaron a la junta directiva que la figura legal del proceso

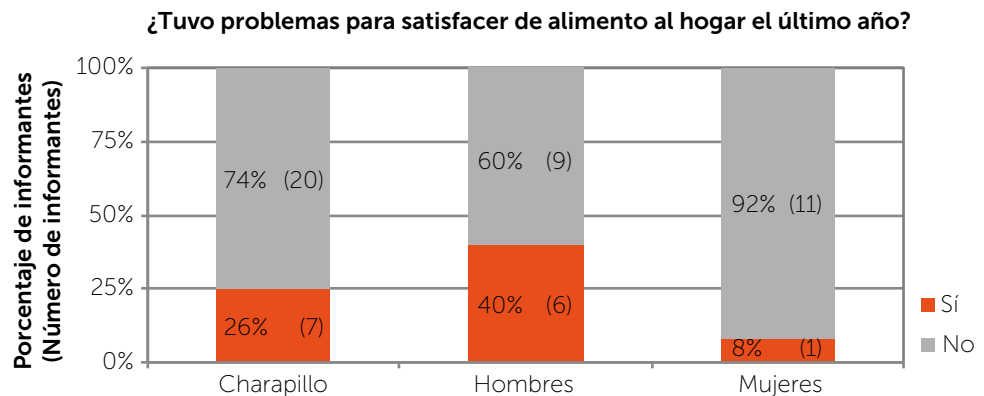


Figura 13. Percepciones de la seguridad alimentaria actual en la comunidad Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

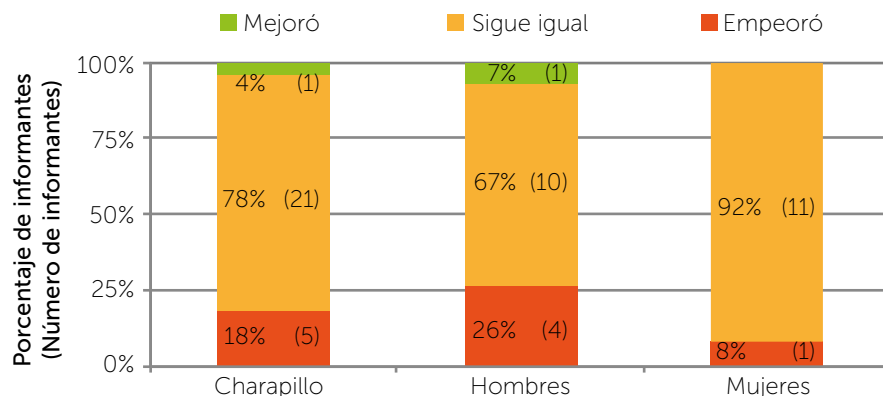


Figura 14. Percepciones sobre cambios en la seguridad alimentaria en Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor





Figura 15. Grupo focal con mujeres de la comunidad Charapillo

Fuente: Colección del autor

debe cambiar por existir superposición del área solicitada con el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Las comuneras mencionaron no estar muy involucradas en estos dos procesos.

En las encuestas en hogar preguntamos a hombres y mujeres si participaron en diversas reuniones comunales. En la comunidad las **mujeres no participan** en todos los espacios mencionados (figura 16). La opinión de todos y todas las integrantes de la comunidad es importante para que los objetivos de cualquier estrategia puedan satisfacer las necesidades de toda la población. Algunos comentarios de comuneros y comuneras evidencian esta diferencia de participación entre ambos grupos.

“El aprovechamiento de madera y gestión del territorio están vinculados al género masculino. Las mujeres conocen muy poco o nada acerca de los procesos que desarrolla la comunidad.”

“Las votaciones y actividades relacionadas al bosque son sólo para los hombres”

“Las mujeres por lo general no participan en las reuniones donde se definen las reglas, solo participan cuando el hombre que pertenece a su hogar no está presente en la asamblea.”

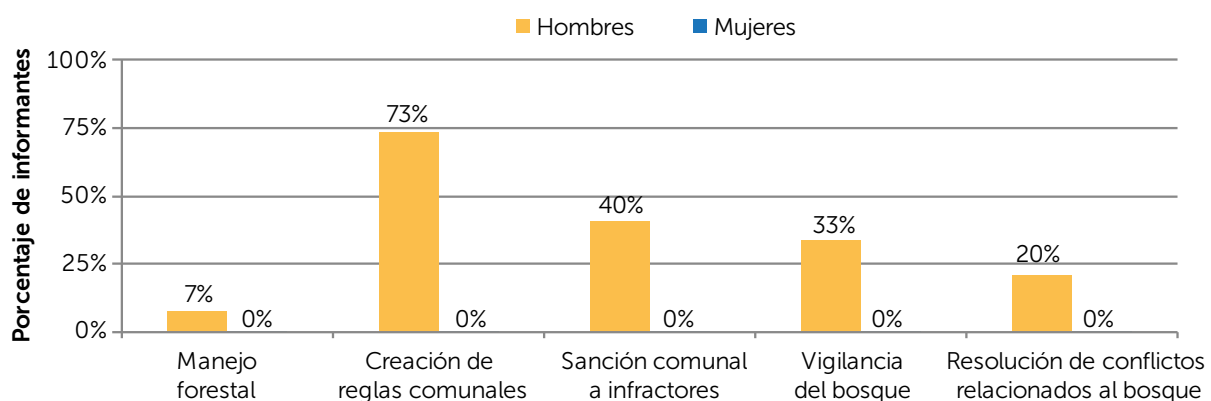


Figura 16. Participación en actividades comunales en Charapillo

Fuente: Elaborado por el autor

## 5 Avances y desafíos para la seguridad de la tierra

Para Charapillo, la seguridad de la tierra mejoró desde el inicio del proceso de titulación porque reconocieron y formalizaron los derechos sobre su territorio. En este proceso, la titulación fortaleció sus derechos de acceso a los recursos. Sin embargo, no aseguró la protección de estos derechos ante una disputa y no redujo la posibilidad de que algún actor externo luche por estos recursos. En el territorio aún existen casos de invasiones y extracción ilegal de recursos. Además, para culminar la titulación, en 1997 Charapillo aceptó la presencia de familias no comuneras en el territorio, siendo una amenaza en la actualidad por su expansión agrícola y desplazamiento, y la comunidad no puede plantear una solución para este problema. Estas amenazas son mitigadas por la comunidad a través de la vigilancia comunal y la defensa segmentada de su territorio. Por esto la seguridad de la tierra mejoró o es la misma en los últimos 5 años.

La situación de los bosques, relacionada a los recursos maderables, sigue igual o mejoró desde la titulación. Sin embargo, para la mayoría de la población la situación de los **medios de vida sigue siendo la misma y para la tercera parte ha empeorado**. La mayoría de cultivos de cacao no prosperaron porque la comunidad no supo cómo administrarlos y no hubo organizaciones que den continuidad a los proyectos implementados años anteriores. Además los **recursos de caza y pesca cada vez son más escasos**. Al respecto, el **proceso de actualización del título representa una oportunidad** para que la comunidad actualice sus estatutos antes de su inscripción en registros públicos. Si bien, la comunidad tiene interés de actualizar los estatutos con las demás comunidades shawi, también

puede realizarlo de manera independiente, junto con su federación FERISHAM. En esta actualización podría **definir y formalizar comités** según sus prioridades de desarrollo (agricultura, gestión forestal, protección de territorio, artesanía, turismo, grupo de mujeres, entre otros). Esto permitiría reducir la carga de gestión de la junta directiva. Como posibles resultados, habría un mejor seguimiento del proceso de actualización del título y ampliación del territorio, y una productividad alta y sostenible de los recursos del territorio (mejores medios de vida).

Es importante que la comunidad considere **promover la participación de las mujeres**, y de otros grupos de interés como jóvenes y adultos mayores, en todos los espacios para la toma de decisiones, incluyendo los relacionados al proceso de titulación. Para esto, podría elegir y reconocer a representantes de cada grupo de interés y tomar en cuenta su participación en la toma de decisiones comunales. Respecto a la titulación y ampliación, esto aseguraría que las decisiones comunales consideren los intereses de todos y todas sus integrantes.

Para consolidar todos estos cambios, es importante que Charapillo fortalezca las relaciones con sus organizaciones representativas. Esto haría más eficiente el seguimiento del proceso de actualización del título. También mejoraría el seguimiento y respuesta ante casos de invasión o extracción ilegal de recursos. Además, fortalecería la gestión de los proyectos y programas implementados en la comunidad y aseguraría el cumplimiento de sus objetivos.



Desde 1974, el gobierno peruano ha titulado a más de 1300 comunidades nativas (IBC, 2016). Sin embargo, los cambios en las políticas vinculadas a este proceso limitaron su implementación, dejando pendiente la titulación de muchas comunidades hasta la actualidad (2018). El estudio "Titulación de Comunidades Nativas – Avances y Desafíos", analiza los procesos de titulación en las comunidades y sus consecuencias para sus habitantes y los bosques desde su perspectiva, a fin de mejorar las iniciativas en curso. Este informe resume los resultados de la comunidad Charapillo.

Charapillo se fundó en 1950 y fue reconocida y titulada en 1997. En la actualidad (2018) su territorio está georreferenciado y está pendiente su inscripción en SUNARP. Los resultados de la titulación fueron positivos para la comunidad. La mayoría está satisfecha con su implementación y resaltan como principal resultado la formalización de sus límites territoriales y la posibilidad de establecer reglas reconocidas por el Estado. Las familias perciben que luego de la titulación hay menos conflictos, sus derechos son más fuertes y están más protegidos ante una disputa. Sin embargo, las vigilancias comunales son necesarias porque aún existen invasiones y extracción ilegal de madera, temen que sus derechos puedan ser disputados, existen conflictos residuales del proceso de titulación y no reconocen el rol del Estado frente a estos problemas. Además, la situación de los medios de vida y los bosques sigue no ha mejorado, aún tienen problemas para satisfacer de alimento al hogar, la mayoría opina que la situación de sus medios de vida y seguridad alimentaria es la misma que hace 5 años y existe un desbalance en la participación de mujeres en las reuniones donde la comunidad toma decisiones.



RESEARCH  
PROGRAM ON  
Forests, Trees and  
Agroforestry

Esta investigación fue realizada por CIFOR como parte del Programa de Investigación de CGIAR sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA). El FTA es el programa de investigación para el desarrollo más grande del mundo, dedicado a mejorar el papel de bosques, árboles y la agroforestería para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, y frente al cambio climático. CIFOR dirige el programa FTA en asociación con Bioversity International, CATIE, CIRAD, ICRAF, INBAR y TBI. La investigación del Programa FTA cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario del CGIAR: [cgiar.org/funders](http://cgiar.org/funders)



RESEARCH  
PROGRAM ON  
Policies,  
Institutions,  
and Markets  
Led by IFPRI



Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



### Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

CIFOR promueve el bienestar humano, la integridad del medio ambiente y la equidad mediante investigación de avanzada, desarrollando las capacidades de sus socios y dialogando activamente con todos los actores involucrados, para informar sobre las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a las personas. CIFOR es un centro de investigación CGIAR y lidera su Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA por sus siglas en inglés). Nuestra sede central se encuentra en Bogor, Indonesia, y contamos con oficinas en Nairobi, Kenia; Yaundé, Camerún; Lima, Perú, y Bonn, Alemania.

